

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Lunes 18 de julio de 2011 Pág. 28193

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26270 HORCONA, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1605/2009 ejecución 157/2011 seguido a instancia de Sara Rioboo Rodríguez contra Horcona, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 3.013,40 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055342-1